Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2446**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 010/14 "CONTRATACION DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS", ID N° 283.075, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTA: La Resolución N° 2130, de fecha 30 de octubre de 2014, a través del cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 010/2014 ***"Contratación de Fiscales y Supervisores de Obras"*** - ID N° 283.075, y cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 ***"DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"*** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 5.142/2014 ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"*** y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 148/2014, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 010/2014, aprobado por Ley N° 5.142/2014 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*.

Que, por Acta de fecha 10 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación, recomienda: *"...Del trabajo de evaluación realizado por este Comité Evaluador, y luego del análisis de las ofertas presentadas, se ha constatado quiénes han cumplido con los términos de referencias requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.*
Por otro lado, es de hace notar que no se han presentado ofertas susceptibles de ser analizadas para los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 29 y 30, asimismo, en los ítems 8 y 23 no se han presentado la cantidad de oferentes requerida en el llamado.
En este contexto, recomendamos a la Señora Ministra:
***Adjudicar** el Llamado a Licitación Pública N° 010-14 "Contratación de Fiscales y Supervisores y Obras", ID N° 283075, de la siguiente manera:*

a) Adjudicación parcial de los siguientes Ítems:

N°	*Oferentes*	*Ítems*	*Oferta*
1	*Arq. Eladio Franco Navoni*	*8*	*92.400.000*
2	*Ing. José Pavón Mendoza*	*8*	*92.400.000*
3	*Arq. Abdón Cáceres Román*	*23*	*78.000.000*
4	*Arq. Viviana Barrios Laloux*	*23*	*78.000.000*

b) Adjudicación total de los siguientes Ítems:

N°	*Oferentes*	*Ítems*	*Oferta*
1	*Ing. Luis Acuña Sotomayor*	*12*	*92.400.000*
2	*Arq. Miguel Roa Benitez*	*17*	*96.000.000*
3	*Arq. Diego Valdez Alfonso*	*27*	*78.000.000*
4	*Arq. Maria Paredes de Santander*	*28*	*78.000.000*
5	*Ing. Miguel Santander Portillo*	*28*	*78.000.000*

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2446**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 010/14 "CONTRATACION DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS", ID Nº 283.075, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

Declarar desiertos *los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 29 y 30 al igual que los ítems 8 y 23, pero éstos últimos de manera parcial, en la cantidad de 1, por la cantidad de postulantes requeridos en la convocatoria."*

Que, por Dictamen UOC N° 45/14, de fecha 10 de diciembre de 2014, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Miguel Mora Díaz expresa cuanto sigue: *"...Que, se verifica que los fondos para el presente llamado se hallan previstos en las partidas presupuestarias 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, con Fuente de Financiamiento FF-10 "Recursos del Tesoro", por un monto total a contratar de G. 4.473.600.000, la ejecución es PLURIANUAL, afectando al Ejercicio Fiscal 2014 el monto de G. 372.800.000, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 148/14 de fecha 30/10/14 y el saldo quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2015. El PAC del llamado es el N° 283075, por un monto total a contratar de G. 4.473.600.000, de ejecución plurianual.*

Que, en virtud al Artículo N° 10° inciso 8° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley "De Contrataciones Públicas", que establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a "revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere".

Por todo lo expuesto; esta Unidad Operativa de Contrataciones refrenda la evaluación realizada y eleva el Acta del Comité de Evaluación recomendando a la máxima autoridad la emisión de la Resolución que apruebe lo recomendado por el Comité Evaluador...."

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 010/2014 ***"Contratación de Fiscales y Supervisores de Obras" Ad Referéndum - ID Nº 283.075***, conforme a la recomendación realizada en Acta del Comité de Evaluación de fecha 10 de diciembre de 2014, y que se detalla a continuación:

a) Adjudicación parcial de los siguientes Ítems:

N°	Oferentes	Ítems	Monto Asignado
1	Arq. Eladio Franco Navoni	8	92.400.000
2	Ing. José Pavón Mendoza	8	92.400.000
3	Arq. Abdón Cáceres Román	23	78.000.000
4	Arq. Viviana Barrios Laloux	23	78.000.000

b) Adjudicación total de los siguientes Ítems:

N°	Oferentes	Ítems	Monto Asignado
1	Ing. Luis Acuña Sotomayor	12	92.400.000
2	Arq. Miguel Roa Benitez	17	96.000.000
3	Arq. Diego Valdez Alfonso	27	78.000.000
4	Arq. Maria Paredes de Santander	28	78.000.000
5	Ing. Miguel Santander Portillo	28	78.000.000

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2446**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 010/14 "CONTRATACION DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS", ID N° 283.075, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

Art. 2°) **DECLARAR DESIERTO** los ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 29 y 30 al igual que los ítems 8 y 23 de forma parcial respectivamente conforme al argumento expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Art. 3°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución por un monto total de G 4.473.600.000 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos setenta y tres millones seiscientos mil) del cual la suma de G 372.800.000 (Guaraníes trescientos setenta y dos millones ochocientos mil) será ejecutada en el Ejercicio Fiscal 2014, previsto en el **Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" Fuente Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro**, quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4°) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Art. 5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva